



Concurso de crónica periodística inédita “CHILE DESPERTÓ”

Organiza: Ediciones Cinco Ases

I.- OBJETIVOS

Promover el registro periodístico de los sucesos acaecidos desde el 18 de octubre de 2019 en Chile. Impulsar la crónica periodística como forma de narración de los hechos e historias de nuestra sociedad.

II.- PLAZOS

El concursante deberá enviar la crónica en formato digital (documento Word) al correo electrónico contacto@cincoases.cl con el tema “CONCURSO DE CRÓNICA PERIODÍSTICA CHILE DESPERTÓ”. La recepción de obras se extenderá hasta el jueves 25 de marzo de 2020, y la publicación de los textos seleccionados se realizará el sábado 18 de abril de 2020.

III.- PREMIOS

Las obras seleccionadas serán incluidas en un libro compilatorio editado por Ediciones Cinco Ases, durante los cuatro meses siguientes a la premiación del concurso. Además, podrán ser publicadas en El Periodista y Ciper Chile.

IV.- PARTICIPANTES

Destinado a periodistas y estudiantes de Periodismo, chilenos o residentes en el país. Cada autor podrá enviar un solo trabajo. Por el solo hecho de enviar sus crónicas, los concursantes asumen todos los puntos establecidos en estas bases, dan fe de que sus trabajos se enmarcan en la ética periodística, que no han sido publicados antes por medios de comunicación, que son de su exclusiva propiedad intelectual, que no se encuentra pendiente del fallo en ningún otro concurso y que, en tanto autores, ceden a los organizadores todos los derechos sobre la obra a fin de que pueda ser incluida en el libro compilatorio de los trabajos seleccionados.

V.- REQUISITOS DE LAS CRÓNICAS

La crónica tiene que ser íntegramente original, inédita, de autoría total del participante. No debe haber sido presentada con anterioridad a otro certamen pendiente de resolución a la fecha de apertura del concurso. Todos los derechos de autor deberán estar íntegramente bajo tuición del participante y éste no debe haber cedido o prometido los derechos de propiedad, edición y/o reproducción y/o explotación de la obra en español u otros idiomas a terceros.

La presentación de la obra en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, de los documentos que se vinculan con él y de las decisiones que adopten los organizadores en todos los aspectos no reglamentados en la presente convocatoria.

Los organizadores desestimarán, a su exclusivo juicio, toda obra que consideren difamatoria, obscena, ilegal, dañina, ofensiva, inapropiada o que infrinja o pueda lesionar derechos de terceros, o que estimen ofensiva por razón de sexo, minoría, religión, raza o cultura o implicare cualquier tipo de discriminación ilícita.

Deberá tener una extensión mínima de 10.000 caracteres y máxima de 20.000 caracteres, incluyendo espacios. Deberá enviarse en tamaño carta, en tipo Arial 12 y con interlineado de 1.5. Deberá enviarse con la identificación del autor: nombre completo, número de cédula de identidad, universidad donde estudió o estudia, año de egreso o semestre que se encuentra cursando.

VI.- JURADO

Andrea Lagos, periodista, profesora universitaria.

Carmen Gloria López, periodista y escritora.

Francisco Martorell, periodista y escritor, profesor universitario, escritor, director de El Periodista.

Juan Cristóbal Peña, periodista y escritor, profesor universitario.

Pedro Ramírez, periodista, profesor universitario, director de Ciper Chile.

Axel Pickett, periodista, profesor universitario, director de Ediciones Cinco Ases.

El jurado evaluará la calidad narrativa de la crónica, la originalidad de la propuesta y la investigación de los hechos.